

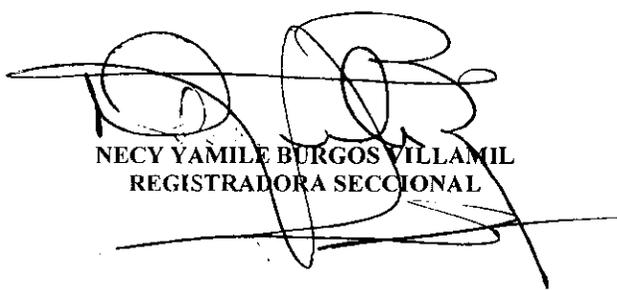
LA SUSCRITA REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL MONIQUIRA-BOYACA

CITA
A LOS SEÑORES

JULIO GUTIERREZ
BARBARA MOLANO ORTIZ

Sírvase presentarse en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Moniquirá, Boyacá, ubicada en la calle 20 No. 4-91, en el término de cinco (05) días después del recibo de la presente, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución N°. 127/2016, por medio de la cual se decide una Administrativa tendiente a establecer la realidad Jurídica del folio de matrícula inmobiliaria 083-36599.

Lo anterior teniendo en cuenta que no se cuenta con dirección para el envío de la comunicación, de conformidad con el artículo 68 Ley 1437 de 2011.



NECY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL